

Intensifican fiscalizaciones a carnes y otros productos alimenticios

Con motivo de las próximas celebraciones de Fiestas Patrias, la Seremi de Salud ha reforzado las fiscalizaciones a la producción, distribución y venta de carnes, empanadas y otros productos alimenticios, con el objetivo de proteger la salud de la población y asegurar que los alimentos que se consuman durante estas festividades cumplan con las normativas sanitarias.

En esta ocasión, las inspecciones se realizaron en diversos locales de la comuna de Rancagua, donde se verificaron aspectos clave como la temperatura, el almacenamiento adecuado y el mantenimiento de la cadena de frío de los productos. Hasta la fecha, se han llevado a cabo 157

fiscalizaciones, que han resultado en 35 sumarios sanitarios, 2 prohibiciones de funcionamiento y el decomiso de casi dos toneladas de carne en malas condiciones, principalmente por estar vencidas. "Es fundamental que las personas tomen precauciones, revisen las fechas de vencimiento y siempre compren en lugares establecidos", agregó la seremi Carolina Torres.

En cuanto a las multas por infracciones a las normativas sanitarias pueden llegar hasta 1000 UTM, y el monto varía dependiendo de si el establecimiento ha cometido infracciones previas o si presenta condiciones laborales adecuadas para los trabajadores.

